

Consumo de psicofármacos en usuarios de la Sedronar en el periodo 2015-2017

Dirección de Análisis Territorial y Estadística

Observatorio Argentino de Drogas

-Octubre de 2017-



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

Secretario de Estado

Mg. Roberto Moro

Subsecretario de Estrategias de Tratamiento y Prevención

Dr. Roberto Canay

Directora Nacional del Observatorio Argentino de Drogas

Dra. María Verónica Brasesco

Director de Análisis Territorial y Estadística

Mg. Mariano Fagalde

Compilación y Procesamiento de datos

Lic. Juan Manuel Dias

Lic. Carla Melloni

Elaboración de informe

Lic. Juan Manuel Dias

Lic. Carla Melloni

Consumo de psicofármacos en usuarios de SEDRONAR en el periodo 2015-2017

En este informe se describe el consumo de psicofármacos por parte de usuarios de SEDRONAR, entre los años 2015-2017.

Para observar la evolución, se analizan datos de la **base SIPROVI** desde el año 2015 hasta el 31 de agosto de 2017.

¿Qué es la base SIPROVI? SIPROVI (Sistema Proyecto de Vida) contiene distinta información sobre los usuarios de la Secretaría: características socio-demográficas, historia de consumo, diagnóstico, tratamiento, trayectoria institucional, subsidios por tratamiento recibidos, profesionales intervinientes, etc.

Cada técnico o profesional que entra en contacto con un usuario recaba una serie de datos específicos que son luego vertidos en la base SIPROVI.

De esta forma, en SIPROVI se encuentran almacenados los datos más relevantes de todos los usuarios que hayan sido asistidos por alguno de los dispositivos de la SEDRONAR: CEDECOR Asistenciales (local, central y descentralizados), servicio de la línea 141 (teléfono y chat), instituciones prestadoras (centros de tratamiento ambulatorios y comunidades terapéuticas residenciales conveniados con la Sedronar).

Para observar la evolución del consumo de psicofármacos, se creó una consulta a la base de datos que permite estimar la cantidad de usuarios que reportaron a los psicofármacos como sustancia de consumo. Cabe aclarar que cada asistido puede mencionar más de una sustancia de consumo, por lo que no es posible establecer la distinción entre droga de abuso principal, secundaria, etc.

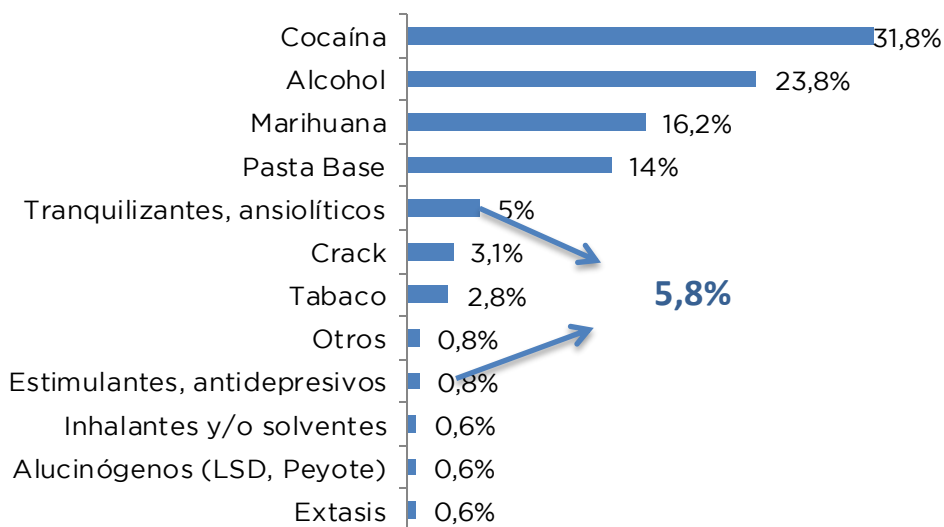
Consumo de psicofármacos: CEDECOR

Todos los dispositivos asistenciales de la secretaría recaban información sobre dos grupos de psicofármacos: los estimulantes y antidepresivos, por un lado, y los tranquilizantes y ansiolíticos, por otro.

Tomados en conjunto, los psicofármacos se ubican como la **5° sustancia de consumo** en usuarios de CEDECOR, debajo de la cocaína, el alcohol, la marihuana y la pasta base, alcanzando un 5,8%: esto significa que los psicofármacos fueron referidos como sustancia de consumo por 323 de 5.525 usuarios en lo que va del año 2017¹.

¹ Se consideran en este punto los valores del 1 de enero al 31 de agosto de 2017 por ser los más actuales, si bien las cifras son similares a las registradas durante los años 2015 y 2016.

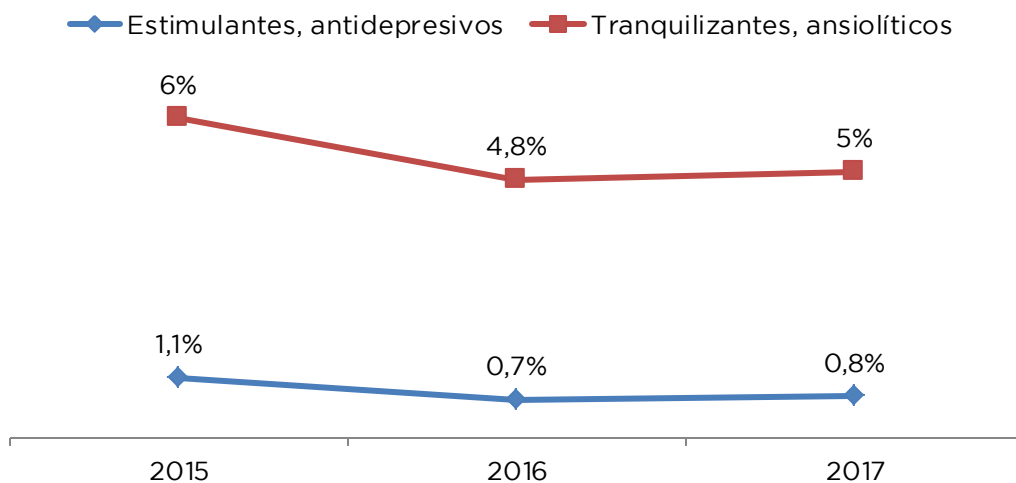
Cantidad de menciones a sustancias de abuso desde el 1 de enero al 31 de agosto de 2017 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

El aporte específico de cada uno de los grupos de psicofármacos durante los años 2015, 2016 y 2017 (hasta agosto) puede observarse en el siguiente gráfico.

Tendencia de cantidad de consultas con referencia de consumo de psicofármacos por año. 2015-Agosto 2017 (%).



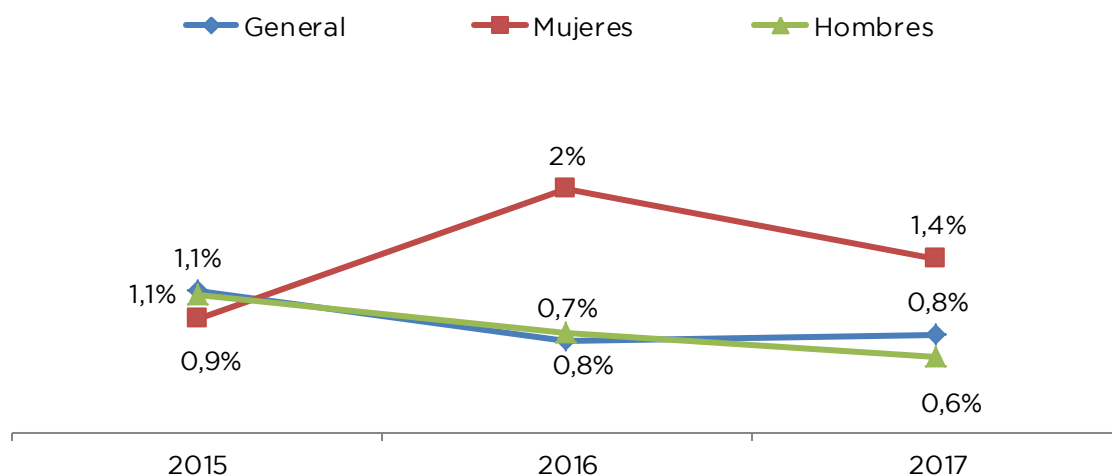
Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

En líneas generales, se observa una leve tendencia descendente en ambos

grupos de psicofármacos, con ligeras variaciones interanuales.

En relación a los **estimulantes y antidepresivos**, la tendencia general es estable. En términos relativos, en las mujeres se registran valores levemente superiores, alcanzando un pico de 2% durante el año 2016.

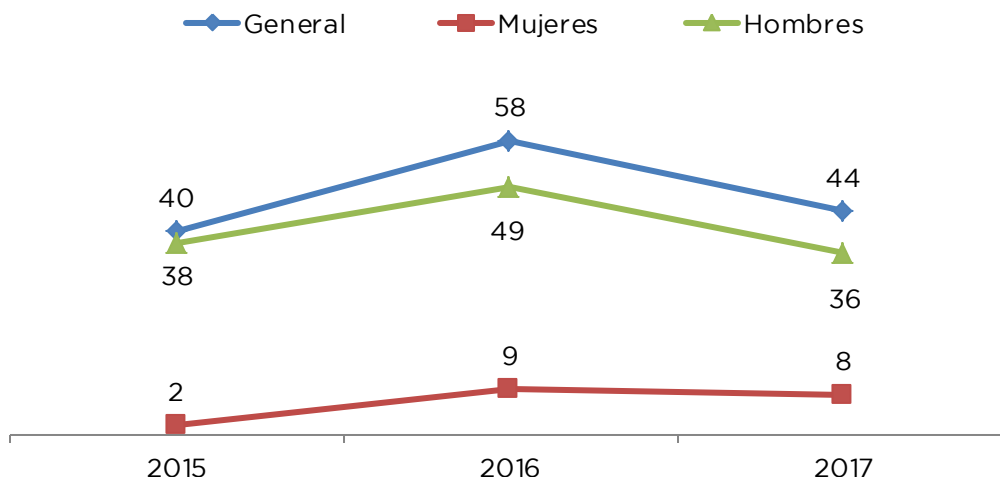
Tendencia de cantidad de consultas con referencia de consumo de estimulantes y antidepresivos por género según año. 2015-Agosto 2017. (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

A continuación se observa la evolución con los valores absolutos, donde se puede apreciar la misma tendencia general y la diferencia total absoluta entre hombres y mujeres:

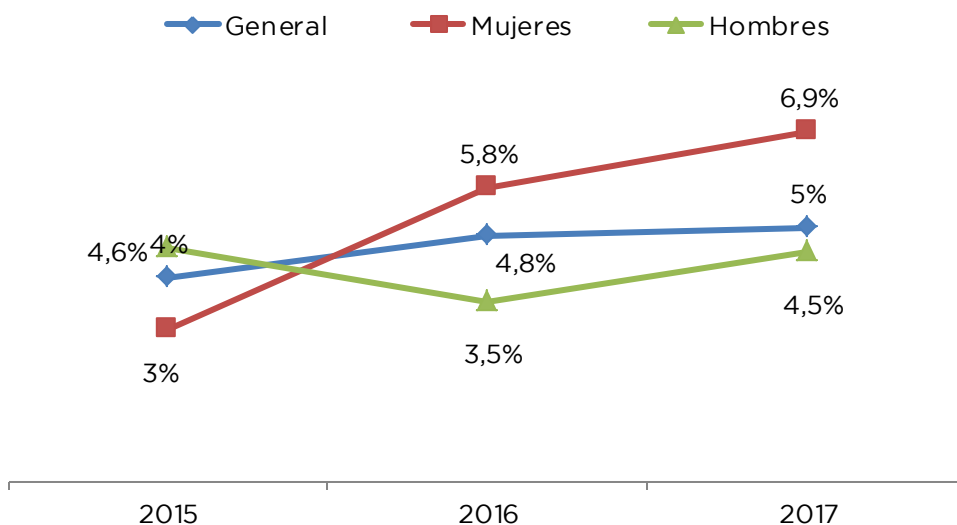
Tendencia de cantidad de consultas con referencia de consumo de estimulantes y antidepresivos por género según año. 2015-Agosto 2017. (Absoluto)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

En cuanto al grupo de **tranquilizantes y ansiolíticos**, se observa la tendencia inversa, un incremento general en el consumo reportado, que se hace más notorio en mujeres, particularmente entre 2015 y 2016, aumentando un 2% con respecto al año anterior -2015-. Mientras el consumo femenino de ansiolíticos continúa en aumento -incremento del 1,1% entre 2016 y 2017-, su contraparte masculina se mantuvo relativamente estable durante 2015 y 2016, y registra un 1% de incremento en lo que va de 2017, con respecto a 2016.

Tendencia de cantidad de consultas con referencia de consumo de tranquilizantes y ansiolíticos por género según año. 2015-Agosto 2017. (%)

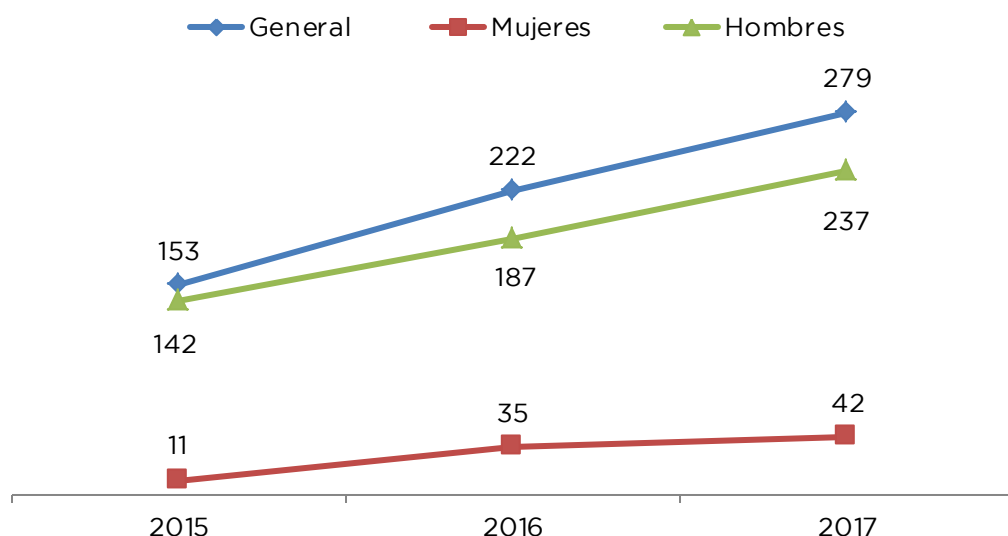


Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

Ahora bien, si se consideran los valores absolutos, la tendencia observada es

ascendente en ambos sexos y, por ende, en la población general:

Tendencia de cantidad de consultas con referencia de consumo de tranquilizantes y ansiolíticos por género según año. 2015-Agosto 2017. (Absoluto)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

En un análisis exploratorio de la variable **edad**, se observa que las menciones a los **tranquilizantes y ansiolíticos** como sustancia de consumo son más frecuentes en los grupos etarios más jóvenes: entre los 10 y los 30 años aparecen los porcentajes más elevados, decreciendo la mención con el paso de los años. Esto podría manifestarse por un menor co-consumo de ansiolíticos junto con otras sustancias, o bien a una percepción del problema de consumo más focalizada en una sola sustancia en las personas de más de 30 años.

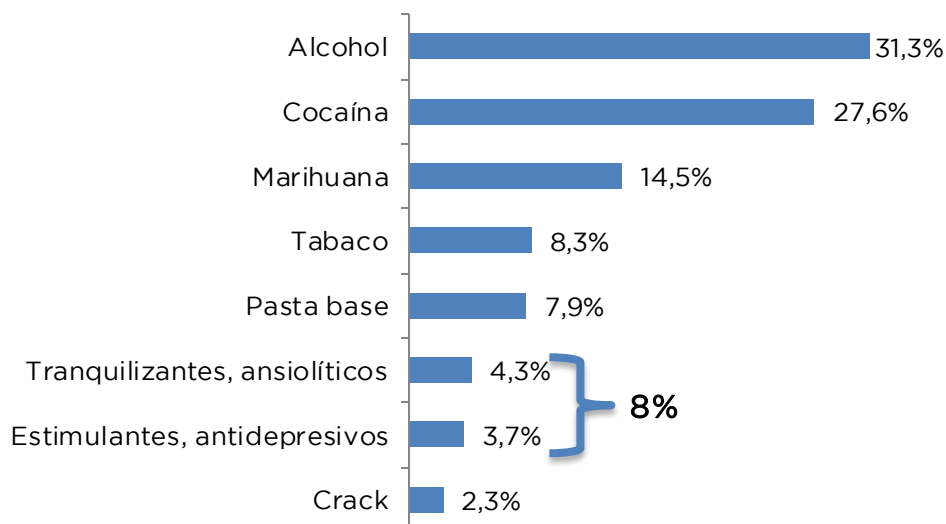
En el caso de los **estimulantes y antidepresivos**, el consumo se mantiene relativamente estable en los distintos grupos de edad.

Consumo de psicofármacos - Línea 141

La línea 141 es un servicio de contacto inmediato vía teléfono y Chat para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de sustancias. Los profesionales de la línea 141 son los encargados del chat que SEDRONAR pone a disposición de todos aquellos que deseen consultar sobre consumo problemático de sustancias en su página web.

Con respecto a las consultas recibidas en esta línea -tanto por teléfono como por chat-, los valores registrados en lo que va del año son similares a los

presentados anteriormente provenientes de usuarios de SEDRONAR. Los psicofármacos se ubican en el quinto lugar, incorporándose el tabaco al grupo de sustancias de consumo por las que se consulta con mayor frecuencia²:



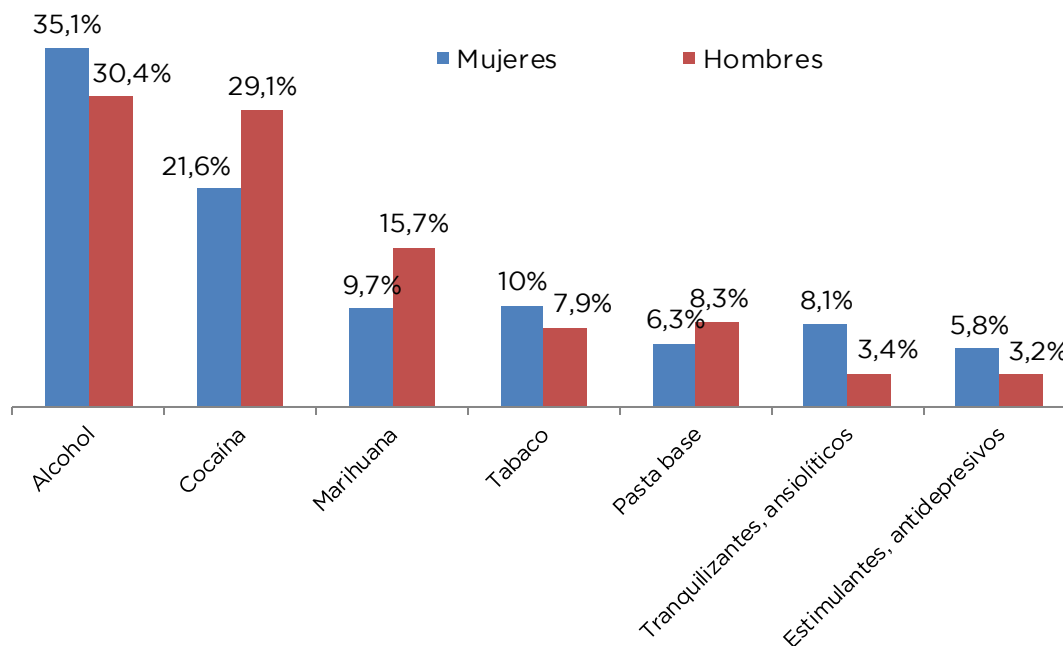
Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

Junto con el alcohol, los psicofármacos son las sustancias que presentan un **perfil de consumo eminentemente femenino**, como puede observarse en el gráfico que se presenta a continuación. Esta preeminencia femenina en el consumo es particularmente notoria en el caso de los ansiolíticos³.

² Se presentan en esta sección datos correspondientes al año 2017. Vale aclarar que estos valores son similares a los observados durante los años 2015 y 2016.

³ Se consideran aquí las consultas directas, esto es, aquellas en las que el consumidor es el consultante. Cabe destacar que cada consultante puede mencionar una o más sustancias de consumo, registrándose todas las referidas.

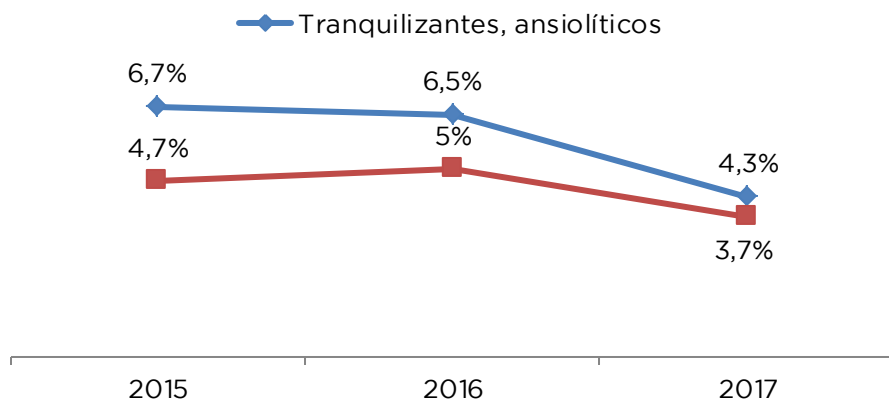
Consumo de sustancia por sexo - Consultas directas línea 141 (%) (Año 2017)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

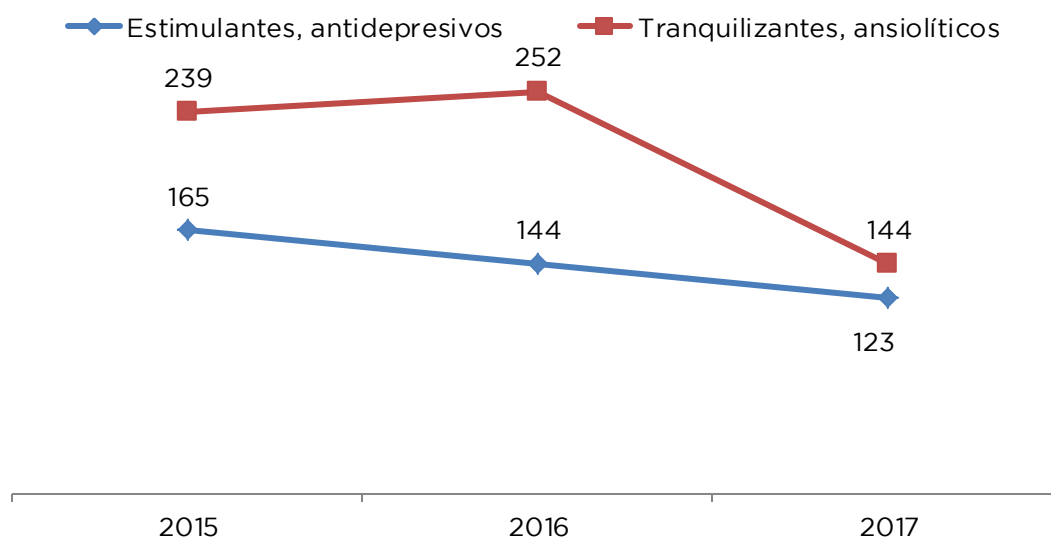
Las **consultas directas** (aquellas realizadas por el consumidor) realizadas al servicio 141 muestran una tendencia decreciente para ambos grupos de psicofármacos, si bien (como se dijo anteriormente) es necesario contar con datos de todos los meses del año en curso para un análisis adecuado.

Consumo de psicofármacos - Consultas directas ambos sexos (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

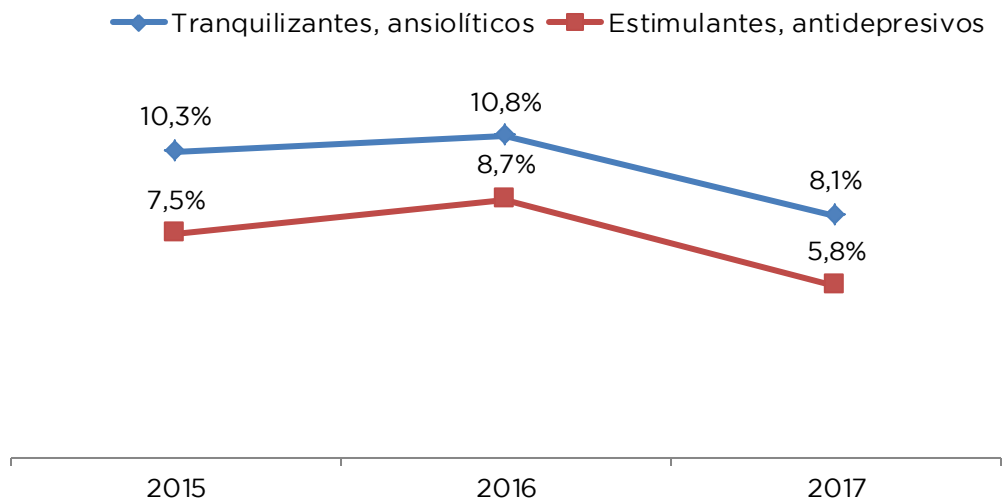
Consumo de psicofármacos - Consultas directas femeninas (absoluto)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

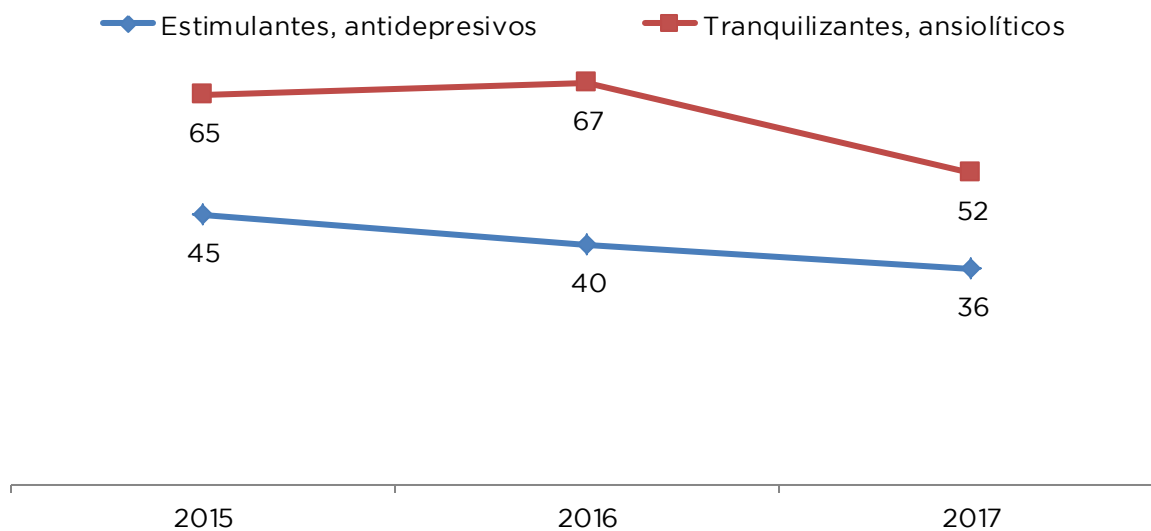
Se presentan a continuación los valores para ambos grupos de psicofármacos en consultas realizadas por mujeres, observándose un leve incremento durante el 2016. Cabe destacar que para el año en curso (2017) se toman datos de los meses comprendidos entre enero y agosto, por lo que la baja observada con respecto al año anterior puede no resultar definitiva.

Consumo de psicofármacos - Consultas directas femeninas (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

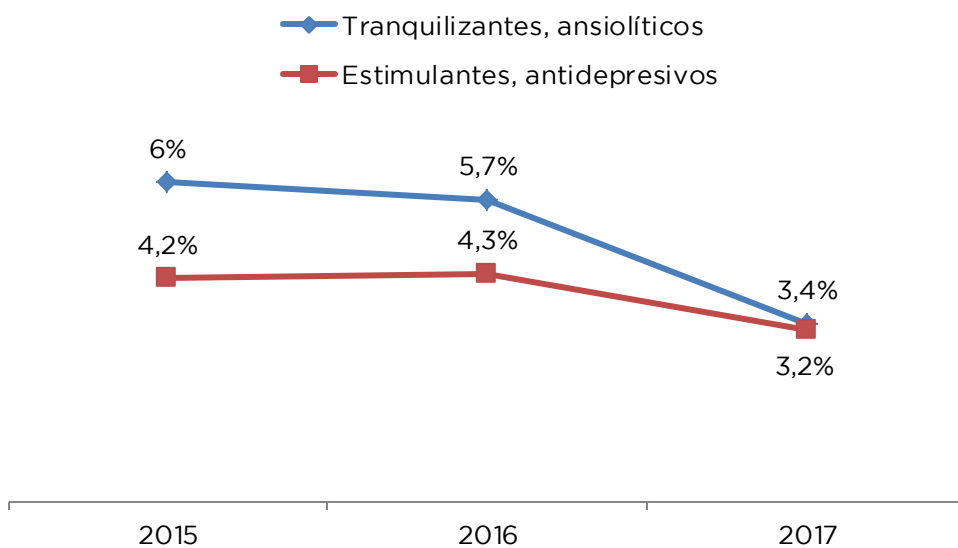
Consumo de psicofármacos - Consultas directas femeninas (absoluto)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

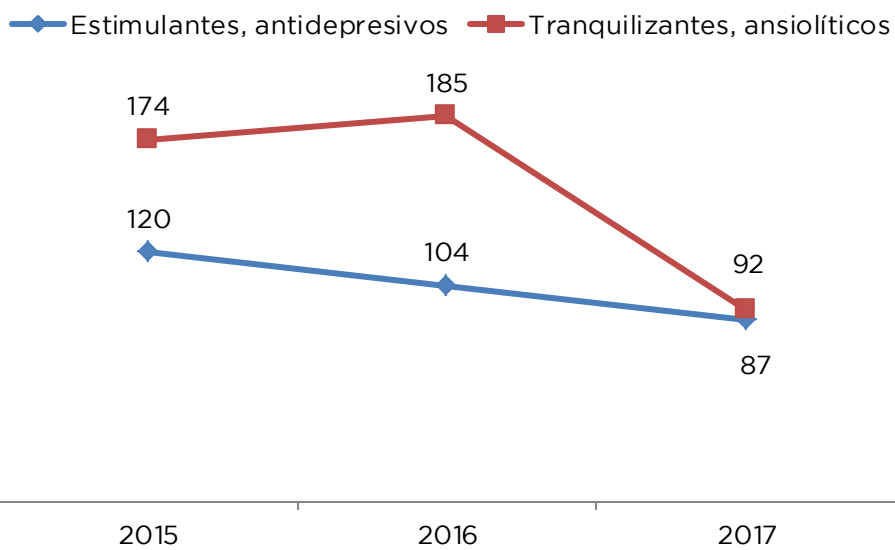
Este perfil es similar al observado en consultas directas masculinas.

Consumo de psicofármacos - Consultas directas masculinas (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI

Consumo de psicofármacos - Consultas directas masculinas (absoluto)



Fuente: elaboración propia en base a datos de SIPROVI